

COMPAÑIA AGAL S.A.
INFORME DE GERENTE
PERIODO CONTABLE 2016

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Superior para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 12 publicada en el Registro Oficial No. 46 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de los salones cumplidos durante el ejercicio gerencial correspondiente al año 2016, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad económica - Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de banano para exportación, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con una única producción de Banano variedad Cavendish, variedad Hermosa, Tardío con una aproximada de 43 has. Tecnificadas y cultivadas, cuya producción es vendida y exportada al cien por ciento por la Compañía AGAL SUT S.A., hacia los diferentes mercados internacionales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertas áreas se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado atentos al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las leyes tributarias, laborales y más normas obligadas a aplicarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cumplido la parte estatutaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y aceptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley, se han elaborado y presentado los senes que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contribuciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, vacaciones y desahucios cuando fueran necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

El ejercicio económico que hemos a lo igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos, los impuestos que se han generado a lo largo de estos 10 años, el terremoto del 16 de abril del 2016 que afectó nuestro país y por el cual de alguna manera todos los ecuatorianos fuimos que contribuir para la catástrofe, los bajos precios internos/externos del banano, camarón, café y cacao que con las fuentes de ingreso prioritario de la población, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afectó directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues ha pesar de no haber logrado al cien por ciento lo esperado según las expectativas que armamos al iniciar el año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes para mejorar el índice de producción en la finca aplicando nuevos productos lo que generó fuertes inversiones con el propósito de ver los resultados en este periodo, a pesar de todo esto nos mantuvimos en la operación aunque el ejercicio económico arrojó pérdidas.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general, ya que parte de la inversión más fuerte estuvo en el año 2016.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción por hectárea, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción tratamiento e incluso equipararla.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Aplicar de manera correcta y eficiente los manuales de control en la organización.
- Seleccionar de manera correcta el recurso humano que se contrata para obtener mejores resultados y evitar de cierta forma la rotación constante del personal sobre todo de campo.

Redirigiendo mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:


Sr. Jorge Aldo Barrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SEAJAL S.A.

Mañala, 06 de Febrero del 2017